Despacho Comisorio No. 003
Rad. 76111-31-84-002-2023-00002-00

AUTO INTERLOCUTORIO No.526
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA
Guadalajara de Buga (V), veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

AUXÍLIESE Y DEVUÉLVASE:

Por reparto general efectuado en la Oficina de Apoyo Judicial de la ciudad de Buga, nos correspondió conocer del anterior despacho comisorio procedente del juzgado quinto de familia de Cali (V), en el cual se adelanta proceso verbal de privación de patria potestad, adelantado por el Defensor de Familia del I.C.B.F. en contra de la señora YISNEY JOHANA ORTIZ, con el fin de que se lleve a cabo Visita Socio Familiar al hogar de la menor D.Y.H.O.

En consecuencia, se dispondrá la realización de la visita socio familiar a la menor D.Y.H.O, la cual reside con su tía paterna MAGDA SELENE GARCIA BRAVO en el corregimiento de "San Pedro del Municipio de Buga - vereda Buenos Aires, por parte de la trabajadora social de este juzgado segundo promiscuo de familia de Buga.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

HUGO NARANJO TOBON

Km

NOTIFICACION
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN

ESTADO ELECTRONICO No. 096,

HOY 26 DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00 A.M
EL SECRETARIO WILMAR SOTO BOTERO